

León



León, Gto., a 11 de julio del 2017
Oficio no. CM/DESCI/0695/2017

Asunto: Seguimiento a Evaluación CM/DESCI/649/2017

M.en A. & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del FIDOC

Presente

En alcance a su similar **FIDOC/SDF/1026 /2017**, mediante el cual nos informa sobre las acciones que han realizado y llevaran a cabo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora dados a conocer mediante nuestro oficio CM/DESCI/649/2017, por este conducto me permito informarle que una vez revisada la información proporcionada, se dan por **atendidas** las observaciones realizadas en torno al avance de metas y objetivos; Por otra parte, respecto al avance presupuestal, se recomienda llevar a cabo reuniones de trabajo transversales con la **Dirección General de Obra Pública** y demás dependencias involucradas, con el objetivo de que se calendarice oportunamente los recursos financieros aprobados para la ejecución de las obras, tomando en cuenta el calendario de contratación y ejecución de las mismas; evitando con ello, los subejercicios presupuestales.

No omito informarle que el presente, no lo exime de observaciones que pudieran ser realizadas por motivo futuras auditorías o evaluaciones realizadas por este órgano de control o por instancias fiscalizadoras externas.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

“El trabajo todo lo vence”

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato”

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal



C.c.p Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León, Gto. Para su conocimiento.
Arq. Carlos Alberto Cortes Galván.- Director General de Obras Públicas y cabeza del sector.- Para su atención y conocimiento
C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para Seguimiento

MMS/Jha

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

En anexo
3959 17 JUL 6 12:00

RECIBIDO
LEON, GTO.

León, Guanajuato, 05 de julio de 2017
Oficio: FIDOC/SDF./1026/2017
Asunto: Evaluación Trimestral SED

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal
Presente.

Por este conducto me es grato saludarle al tiempo de comentarle respecto a similar oficio No. CM/DESCI/649/2017 en el que nos comparte los resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), respecto a la Observación 1 que arroja los resultados establecidos en el Anexo 2. Avance por indicador le informo lo siguiente:

1. Respecto al porcentaje de vialidades en colonias regulares de alta vulnerabilidad es cierto que en oficio TML/DGIP/097/2017 recibido el 10 de febrero del 2017 por la Dirección General de Obra Pública, la Dirección General de Inversión Pública da a conocer las calles fondeadas con el ramo 33, para el ejercicio 2017 por un monto total de \$15'070,829.00 que alcanza solo para el inicio de 11 calles, de las 15 propuestas para el primer trimestre, la Dirección General de Obra Pública inició los procedimientos para la adjudicación y contratación de las mismas el mes de mayo del presente año.
2. En cuanto al porcentaje de difusión de programas FIDOC en zonas de alta vulnerabilidad con eventos de difusión, es de comentarle que ha sido necesario contar con la aprobación de la modificación presupuestal para que con los recursos aprobados poder implementar una campaña de difusión de los programas y que ésta ha iniciado formalmente a partir del 1ro. de julio, por lo que esperamos lograr la meta establecida en el presente año.
3. En cuanto al porcentaje de asambleas para generar la participación social en la pavimentación de las calles el incremento en la meta alcanzada fue por el trabajo necesario para promover los tramos de calle adicionales que habrían de anunciarse dentro de la estrategia de inversión "400 obras" por lo que se rebasó la meta inicialmente propuesta.

Respecto a la Observación 2 en donde se establece que presentamos un avance del 33% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el primer trimestre del año, le comento que esos recursos son ejercidos por la Dirección General de Obra Pública conforme a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y Los Municipios de Guanajuato y su similar para los recursos Federales, en las cuales se establecen plazos y procedimientos que difieren el inicio del ejercicio presupuestal hasta completar todos los requisitos y términos establecidos, lo que ocasiona estos resultados, sin embargo se espera el ejercicio integral de los recursos en los plazos establecidos en la Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2017.

Sin otro particular por el momento quedo ante usted para cualquier aclaración, como siempre, a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“EL TRABAJO TODO LO VENCE”

**“Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”**

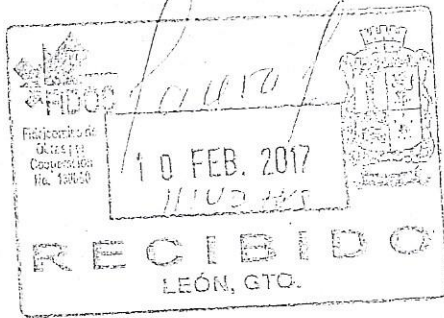
“2017, Centenario de la Constitución de Guanajuato”



M. en A. & Arq. José Alberto de Jesús Quiroz Barroso
Director General del FIDOC



Ccp. Archivo
JAJQB/RATZ/PGR



CP. Mayo

Leon

TML/DGIP/097/2017
León Gto., a 1 de febrero de 2017
Asunto: Solicitud de Proyectos Ejecutivos

Ing. Carlos Alberto Cortés Galván.
Director General de Obra Pública.
PRESENTE

Prestado

Envié un cordial saludo y me dirijo a Usted para para informar que el pasado 21 de diciembre del 2016 en reunión de trabajo en instalaciones del IMPLAN se dio a conocer el estatus que guardaba la cartera de inversión de pavimentación de calles del FIDOC, fondeadas con Ramo 33, para el ejercicio 2017, por un monto de \$15, 070,829.00, y mismas que se desglosada a continuación:

Colonia	Carretera	Colegio	Beneficiarios
HADES	EROS - CLOTO	LA ERMITA	JOYAS 2
PIÑONCILLO	PASEO DE LA PRESA - AV. RIO DE LOS CASTILLOS	VALLE HERMOSO	CASTILLOS 3
PIRAMIDE	AV. GUANAJUATO - ALFARDA	LA PIRAMIDE	MEDINA 2
MADRE SANTA (ANTES MADRE CARMEN)	MADRE MARINA - TOPAR MERCADO	DIEZ DE MAYO	DIEZ DE MAYO
CERRO ESCONDIDO	CERRO DEL CUBO - TOPAR	SAN ISIDRO LABRADOR	CASTILLOS 1
PRIVADA MADRE PATRIA	ATOTONILCO - TOPAR	DIEZ DE MAYO	DIEZ DE MAYO
MANUÉL AVILA CAMACHO	ADOLFO RUIZ CORTINES - TOPAR CON FRACCIONAMIENTO SUR	PRESIDENTES DE MEXICO	NO APLICA
MADRE REDENTORA	MADRE PATRIA - MADRE RAQUEL	DIEZ DE MAYO	DIEZ DE MAYO
ARALIA	LABRADOR - CANTERA	ARRAYANES Y SAN ISIDRO	CASTILLOS 1
MADRE ESTHELA	MADRE FABIOLA - MADRE MARINA	DIEZ DE MAYO	DIEZ DE MAYO
SAN JOSE DE MAIPO	SAN JOSE DEL REFUGIO - SAN JOSE DE COSTA RICA	REFUGIO DE SAN JOSE	DIEZ DE MAYO

TESORERÍA
Municipal

Dirección General
de Inversión Pública

Leon

Por lo anterior solicito su apoyo para que se entreguen a esta Dirección General los proyectos ejecutivos en medio digital de cada una de las acciones señaladas pertenecientes a la cartera referida.

Sin otro particular, le reitero de mis consideraciones la más distinguida.

ATENTAMENTE

“El trabajo todo lo vence”

“2017 año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

C.P. MA. DEL CARMEN GÓMEZ MÉNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA



C.c.p. Arq. Jose Alberto De Jesús Quiroz Barroso/Director del FIDOC/para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
MCGM/JJMC

TESORERÍA
Municipal

Dirección General
de Inversión Pública